



Convenio de Colaboración

Celebrado entre la Federación Española de Orientación (en adelante, la FEDO) representada en este acto por su Presidente, D. Víctor M. García Berenguer, y la Asociación ARES de Reservistas Españoles (en adelante, ARES), representada en este acto por su Presidente, por D. Santiago Carrasco Díaz-Masa.

DECLARACIONES

La FEDO manifiesta que es una Federación Deportiva Española inscrita en el Consejo Superior de Deportes con nº de registro 65, con capacidad para obligarse conforme a Derecho, de las mencionadas en el artículo 30 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

ARES manifiesta que es una asociación privada de ámbito nacional y sin ánimo de lucro, válidamente constituida en el año 2004 conforme a la Ley de Asociaciones y sujeta a derecho español, dirigida a los reservistas españoles y surgida al amparo de la figura del Reservismo Voluntario, entre cuyos fines estatutarios se encuentran el *fomento de las actividades deportivas de todo tipo que contribuyan a la mejor preparación de los reservistas de cara al cumplimiento de sus obligaciones militares.*

ARES manifiesta que su Sección de Acción Deportiva se constituyó en el año 2010 conforme a la Ley 15/1994 de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, y figura inscrita con el número 135 en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

ARES manifiesta que tiene interés en colaborar con la FEDO en el fomento y desarrollo del deporte de orientación entre sus asociados, como forma de dar un mejor cumplimiento a sus fines estatutarios.

Por este motivo ambas entidades:

ACUERDAN

La firma de un **convenio de colaboración** por el que ambas partes se comprometen mutuamente a colaborar en la consecución de los fines propios de ambos organismos, de acuerdo con las siguientes condiciones particulares.

